

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de RRHH del PMC

PROCEDIMIENTO

Selección de personal - PMC

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

6949 3X0D 5Q6H 681Z 176K

CÓDIGO DEL DOCUMENTO CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

URP15I00XK URP/2021/138

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

DESTINATARIO:

Tablón de Anuncio Municipal
Tablón de Anuncios del
Patronato Municipal de Cultura

TRASLADO: Anuncio de la Resolución de la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de 26 de noviembre de 2021

Órgano: Patronato Municipal de Cultura

Asunto: Aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, designación de miembros del tribunal calificador y fecha del comienzo del proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo dirigida a las contrataciones laborales temporales de Técnicos/as en Procesos y Proyectos especialistas en Gestión Cultural con destino al Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón.

Por la presente se comunica que la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, el 26 de noviembre de 2021, ha dictado Resolución cuya parte dispositiva fue del siguiente tenor literal:

"HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo dirigida a las contrataciones laborales temporales de Técnicos/as en Procesos y Proyectos especialistas en Gestión Cultural con destino al Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Núm. 258, de 29 de octubre de 2021.

SEGUNDO.- Publicar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Cultura, en la sección de empleo público de la página web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento y conceder un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación a efectos de subsanación de aquellas causas subsanables que hubieran motivado la exclusión provisional. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas, si no se presentaran solicitudes de subsanación. Si las hubiera, serán estimadas o desestimadas, si procede, en una nueva resolución por el que se aprobarán las listas definitivas, publicándose en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Cultura y demás medios anteriormente indicados.

TERCERO.- Designar y hacer pública la composición del Tribunal de Selección, el cual estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D^a. Avelina Tojo Fernández - Empleada pública del Ayuntamiento. Suplente: D^a. M^a Luz Gómez Recio - Empleada pública del Ayuntamiento.

Vocales:

Vocal: Da Rosina Hernández Serranos - Empleada pública del Ayuntamiento Suplente: D. Francisco José Caballero Méndez - Empleado público del Ayuntamiento.

Vocal: D^a Eva María Barrasa Rodríguez - Empleada pública del Ayuntamiento. Suplente: D. Cesar Menendo Gómez Rey - Empleado público del Ayuntamiento.

Vocal: D. Antonio Calvo Montero - Empleado público del Ayuntamiento

Suplente: D^a. Ana María Constancio Portoles - Empleada pública del Ayuntamiento.

Vocal: D^a Encarnación Munuera Vargas - Empleada pública del Ayuntamiento.

Suplente: D. David Ruano Martín - Empleado público del Ayuntamiento.

Secretario:

Titular: D. Ricardo Gómez Hernández - Empleado público del Ayuntamiento. Suplente: D. Ricardo Herrero Herrero - Empleado público del Ayuntamiento.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra "V" del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de 23 de junio de 2021.

CUARTO.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección para la constitución del mismo, así como para la valoración de los méritos de la fase de concurso, el día 10 de enero de 2022, a las 10:00 horas, en el Espacio Cultural Mira de esta localidad, sito en la calle Camino de las Huertas, número 42.

QUINTO.- Convocar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo, en llamamiento único, y a los miembros de los Tribunales de Selección, el día 19 de enero de 2022, a las 10:00 horas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en el Espacio Cultural Mira de esta localidad, sito en la calle Camino de las Huertas, número 42, debiendo los aspirantes acudir provistos de su documento de identificación:

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	Documento de identificación	Número Registro
Alonso Burgos, Marta	***1670**	51500
Álvarez Rodríguez, Celia	***8821**	50193
Ávila Arribas, María Mar	***7859**	51246
Ballano Moreno, Israel	***8793**	51182
García Martín, Mónica	***9808**	50289
Gómez Martínez, Miriam	***2573**	48821
López González-Blanch, Luis	***2920**	50875 y 51297
López Fuentes, Carolina	***0957**	50239
Lucas Paco, Alba	***6789**	48531
Martín Ariza, Irene	***1406**	51817
Martínez Belmonte, María Rosario	***7663**	51821
Molina Cedena, Álvaro	***5911**	49483
Montero Pérez, Gonzalo	***6568**	51889, 51891, 51892, 51893, 51897, 51917
Peloche Pacheco, Cristina	***9322**	48616
Pérez Cuervo, Lara	***0796**	50973



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de RRHH del PMC

PROCEDIMIENTO

Selección de personal - PMC

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

6949 3X0D 5Q6H 681Z 176K

CÓDIGO DEL DOCUMENTO	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE
URP15I00XK	URP/2021/138

Rodríguez Fernández-Salguero, Carmen	***7413**	49767 y 49768
Rodríguez Gil, Soraya	***0785**	50449
Sanabia Guillaume, Ana	***2474**	51085
Vázquez de la Higuera, Beatriz Eugenia	***0078**	51263
Veiga Schmitz, Joel Rodrigo	***1893**	51833
Vidal Anza, Clara Silvia	***5760**	51402
Viñals Sastrón, Ana María	***1149**	49260

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Documento de identificación	Número Registro	Motivo de exclusión (*)
Caralt Millan Susana	***4166**	49754 y 49836	1
Haering Portoles, María Teresa	***6286**	50002	1
Llupart Tormo, María del Mar	***8287**	51863	2

(*) CLAVES DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN		
1	No aporta fotocopia de la titulación académica oficial exigida como requisito de participación.	
2	No aporta justificante acreditativo del pago de la tasa por derechos de examen.	

Lo que manda y firma la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura por delegación en el lugar y fecha abajo indicados." (Firmado por Dª Victoria Ruth Wharrier Palacios, Decreto de Delegación de 19 de junio de 2019).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

VILCHES GARCIA, FELIPE JOSE Secretario del PMC 29/11/2021 10:04